

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0022

APRUEBA VACACIONES DIRECTORA
EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUNAL Y PRODUCTIVO DE
LICANTÉN PARA EL MES DE MARZO
2026.

Licantén, 12 de marzo de 2026.

VISTOS :

- a) Solicitud de feriado legal de funcionaria de la Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y productivo de Licantén que se individualiza.

RESUELVO:

- 1. **CONCEDASE** A la funcionaria Mariangela Martínez Calquín. Rut 14.326.607-9, directora ejecutiva de la Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y productivo de Licantén, el beneficio de feriado legal, como se señala a continuación:

Nombre	Días	Desde	Hasta
Mariangela Martínez Calquín	5	16-03-2026	20-03-2026

- 2. **DÉJESE constancia** en libro de asistencia o el mecanismo existente para estos efectos

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

 
CLAUDIO REYES FUENZALIDA
PRESIDENTE

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
CRF/MMC/jrr